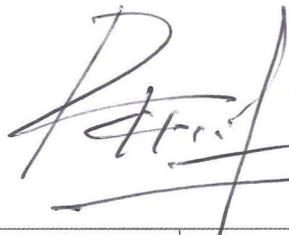


	<p>CÓDIGO: GTE-SI</p> <p>GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA</p>	<p>REVISIÓN: 00</p> <p>VERSIÓN: 01</p> <p>FECHA APROBACIÓN: 12 FEB 2019</p>
	<p>APOYO</p>	<p>PÁGINA: 1 de 9</p>

GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS




<p>Gestor del proceso: Carlos Roberto Hernandez Ascencio</p>	<p>Aprobado por: Silvia Susana Hernandez Osorio</p>
<p>   </p> <p>JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS</p>	<p>   </p> <p>DIRECTOR DE INFORMÁTICA</p>

	CÓDIGO: GTE-SI GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN TECNOLÓGICA	REVISIÓN: 00 VERSIÓN: 01 FECHA APROBACIÓN: 12 FEB 2019
	APOYO	PÁGINA: 2 de 9

1. Control de cambios

N°	Versión	Fecha	Descripción
1	01	Octubre - 2018	Emisión original
2			
3			
4			
5			

	CÓDIGO: GTE-SI GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN TECNOLÓGICA	REVISIÓN: 00 VERSIÓN: 01 FECHA APROBACIÓN: 12 FEB 2019
	APOYO	PÁGINA: 3 de 9

2. Caracterización del proceso

Propósito:	Establecer un marco de trabajo para el desarrollo de nuevos sistemas, modificaciones a sistemas existentes y migraciones de sistemas a nuevas tecnologías.
Alcance:	Comienza desde la solicitud del requerimiento, seguido de la evaluación de la factibilidad del proyecto, elaboración de la planificación, análisis, diseño y desarrollo del sistema, pruebas integrales hasta la puesta en producción del proyecto.
Gestor del proceso:	Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas.
Participantes en el proceso:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área solicitante. 2. Director de Informática. 3. Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas. 4. Analista programador. 5. Unidades de apoyo.
Entradas al proceso:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de requerimiento. 2. Plan Operativo.
Productos del proceso:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevo sistema 2. Modificación de sistema existente. 3. Sistema migrado a nuevas tecnologías.
Registros existentes en el proceso:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Minutas de reunión. 2. Cronograma de actividades
Leyes, reglamentos y normas aplicables al proceso:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento Interno de Trabajo de la SSF 2. Normas para el uso interno de la información y de los recursos informáticos en la Superintendencia del Sistema Financiero. 3. Políticas de Administración Tecnológicas.
Procesos y subprocesos relacionados:	<ol style="list-style-type: none"> 1. GTE-SI-01 Desarrollar o mejorar sistemas informáticos. 2. GTE-SI-02 Migración de sistemas a nuevas tecnologías. 3. GTE-RI-03 Gestión de Mantenimiento de tecnología. 4. GAD-AC Gestión de adquisiciones y contrataciones.

	CÓDIGO: GTE-SI GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN TECNOLÓGICA	REVISIÓN: 00 VERSIÓN: 01 FECHA APROBACIÓN: 12 FEB 2019
	APOYO	PÁGINA: 4 de 9

3. Indicadores del proceso

Nombre del indicador:	Cumplimiento de requerimiento de sistemas informáticos
Descripción:	Mide el porcentaje de requerimientos de desarrollos de sistemas o migración de sistemas.
Responsable del indicador:	Jefe del Departamento de Desarrollo de Sistemas.
Frecuencia de medición:	Semestral
Meta efectiva esperada:	100%
Fórmula de cálculo:	$\frac{\text{Número de requerimientos finalizados en tiempo}}{\text{Número de requerimientos recibidos}} * 100$
Área responsable del seguimiento del indicador:	Departamento de Estudios y Metodología.

4. Descripción del proceso

Pasos	Responsable	Descripción
1	Director de Informática/ Jefe de Desarrollo de Sistemas	Recibir requerimiento o gestionar Plan Operativo para realizar un desarrollo/mejora de un sistema o la migración de un sistema.
2		¿Se necesitará de recursos externos para realizar el requerimiento o gestión de Plan Operativo? De ser así, ir al paso 3; caso contrario, ir al paso 8.
3	Director de Informática	Verificar la factibilidad presupuestaria del requerimiento o gestión de Plan Operativo.
4		¿Hay factibilidad presupuestaria? De ser así, ir al paso 6; caso contrario, ir al paso 5.
5	Jefe de Desarrollo de Sistemas	Informar a las partes interesadas de la no factibilidad. Fin del proceso.
6		Gestionar la contratación por medio de UACI
7	UACI	Ejecutar Proceso GAD-AC Gestión de adquisiciones y contrataciones.
8	Director de Informática	Recibir nueva adquisición y autorizar el requerimiento o acción de Plan Operativo.
9	Director de Informática/ Jefe de Desarrollo de	Asignar el personal al proyecto.



CÓDIGO: GTE-SI
GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
GESTIÓN TECNOLÓGICA

REVISIÓN: 00
VERSIÓN: 01
FECHA APROBACIÓN:
12 FEB 2019

APOYO

PÁGINA: 5 de 9

Pasos	Responsable	Descripción
	Sistemas	
10	Jefe de Desarrollo de Sistemas	¿Es requerimiento de desarrollo /mejora de un sistema? De ser así, ir al paso 11; caso contrario, ir al paso 12.
11	Departamento de Desarrollo de Sistemas	Ejecutar Sub proceso GTE-SI-01 Desarrollar o mejorar sistemas informáticos . Ir al paso 13.
12		Ejecutar Sub proceso GTE-SI-02 Migración de sistemas a nuevas tecnologías .
13	Analista Programador	Capacitar al personal y documentar guías de usuario.
14		Dar por finalizado el requerimiento por medio de un acuerdo de aceptación entre las partes.
Fin del proceso		



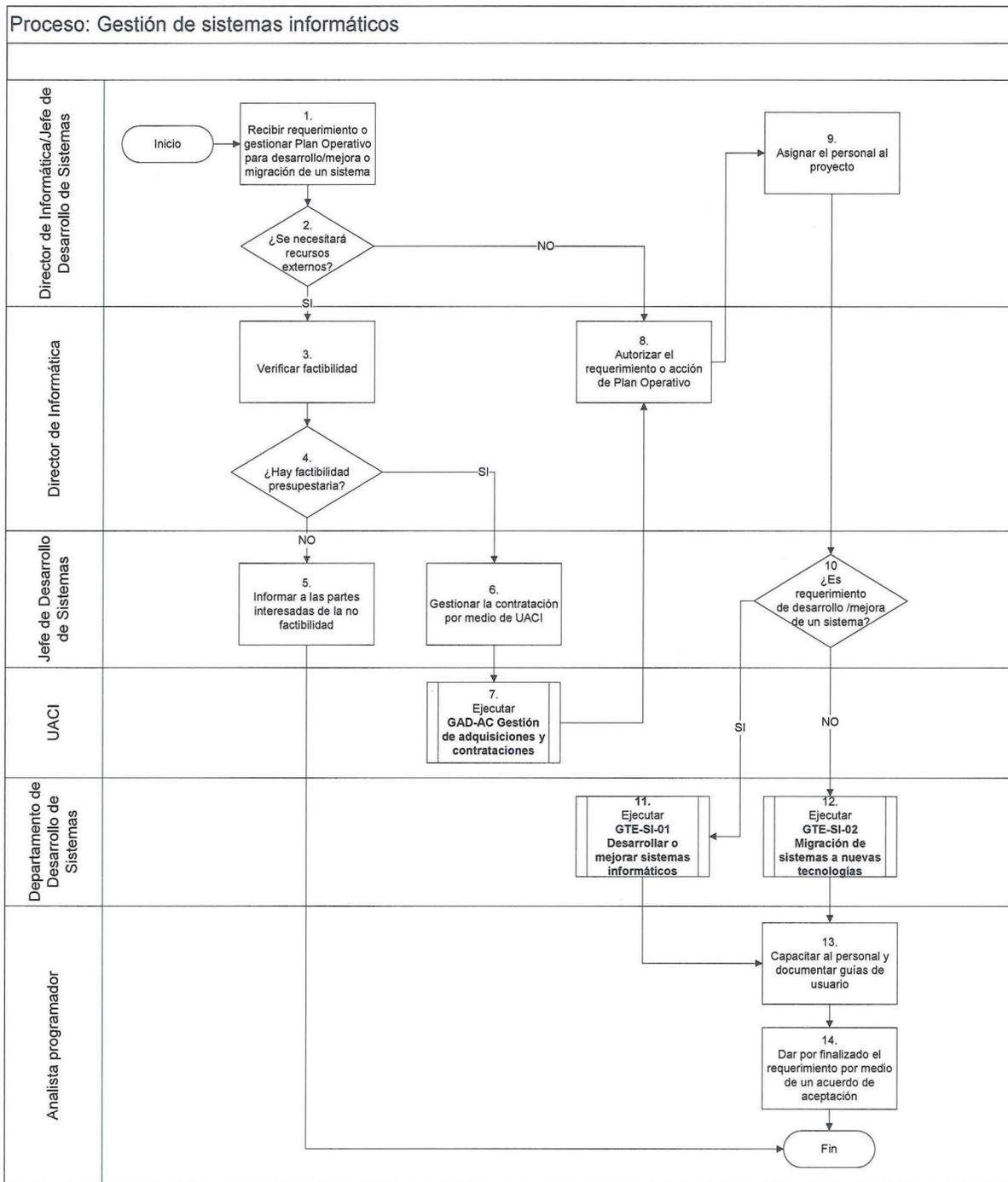
CÓDIGO: GTE-SI
GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
GESTIÓN TECNOLÓGICA

REVISIÓN: 00
VERSIÓN: 01
FECHA APROBACIÓN:
12 FEB 2019

APOYO

PÁGINA: 6 de 9

5. Flujograma del proceso



	CÓDIGO: GTE-SI GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN TECNOLÓGICA	REVISIÓN: 00 VERSIÓN: 01 FECHA APROBACIÓN: 12 FEB 2019
	APOYO	PÁGINA: 7 de 9

6. Descripción del subproceso:

6.1 GTE-SI-01 Desarrollar o mejorar sistemas informáticos.

Pasos	Responsable	Descripción
1	Jefe de Desarrollo/Analista Programador	Realizar una reunión entre las partes interesadas para establecer la dinámica del seguimiento al proyecto y el macro alcance del mismo.
2	Personal responsable del área solicitante	Elaborar o corregir documento formal en el que se establezca el detalle de lo solicitado y remitir al Analista Programador para sus observaciones.
3	Analista Programador	Coordinar con el personal responsable del área solicitante las modificaciones o correcciones al documento formal.
4	Intendente/Director correspondiente	Sellar y firmar documento formal y remitirlo al Jefe de Desarrollo de Sistemas/Director de Informática.
5	Analista Programador	Elaborar la planificación de trabajo en el que se establezca el tiempo del proyecto, sus actividades y responsables.
6		Gestionar con el jefe de Desarrollo de Sistemas el visto bueno de la metodología de trabajo escogida para el desarrollo del proyecto.
7		Diseñar el nuevo sistema o modificación al existente utilizando total o parcialmente las metodologías que se consideren necesarias según la complejidad del proyecto.
8		Desarrollar el nuevo sistema o modificación al existente.
9		Coordinar con el Personal responsable del área solicitante las pruebas de funcionamiento y la solución a las observaciones que se hayan presentado, según los plazos establecidos.
10		Coordinar la habilitación del nuevo sistema o la modificación al existente. Ejecutar Sub proceso GTE-RI-03 Gestión de Mantenimiento de tecnología
Fin del subproceso		

	CÓDIGO: GTE-SI GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN TECNOLÓGICA	REVISIÓN: 00 VERSIÓN: 01 FECHA APROBACIÓN: 12 FEB 2019
	APOYO	PÁGINA: 8 de 9

6.2 GTE-SI-02 Migración a nuevas tecnologías.

Pasos	Responsable	Descripción	
1	Jefe de Desarrollo de Sistemas	Comunicar a los usuarios del sistema que se verán implicados en la migración.	
2		Asignar proyecto de migración a los Analista Programadores.	
3	Jefe de Área Usuaría	Asignar personal responsable de acompañamiento a los Analistas Programadores.	
4	Jefe de Desarrollo de Sistemas/Analista Programador	Realizar una reunión entre las partes interesadas para establecer la dinámica del seguimiento al proyecto y el alcance del mismo.	
5	Analista Programador	Elaborar el requerimiento, coordinando con las áreas involucradas la incorporación de las observaciones si las hubiese.	
6		Gestionar el visto bueno del requerimiento por parte del Director de Informática, Jefe de Desarrollo de Sistemas y las Jefaturas de las Áreas usuarias	
7		Elaborar la planificación de trabajo en que se establezca el tiempo del proyecto, sus actividades y responsables.	
8		Gestionar con el Jefe de Desarrollo de Sistemas el visto bueno de la metodología de trabajo escogida para la migración.	
9		Diseñar el sistema a migrar a nueva tecnología, utilizando total o parcialmente las metodologías que se consideren necesarias según la complejidad del proyecto.	
10		Ejecutar el proyecto de migración.	
11		Coordinar con el Personal responsable del Área Usuaría las pruebas sobre el sistema migrado en nueva tecnología.	
12		Coordinar la habilitación del sistema migrado. Ejecutar Sub proceso GTE-RI-03 Gestión de Mantenimiento de tecnología.	
Fin del subproceso			

7. Anexos

N/A

	CÓDIGO: GTE-SI GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GESTIÓN TECNOLÓGICA	REVISIÓN: 00 VERSIÓN: 01 FECHA APROBACIÓN: 12 FEB 2019
	APOYO	PÁGINA: 9 de 9

8. Ficha de verificación del proceso/Subproceso

Se da por enterado el contenido del proceso definido, se entiende la función del área con respecto al proceso y se acepta lo que está establecido.

Cargo del participante	Firma
Analista programador	

Nota: Cualquier cambio al proceso descrito anteriormente, deberá ser gestionado con una solicitud al buzón <<Procesos>>.

Elaborado por: José Abraham García Recinos